



Sra D^a Rosa Aguilar Rivero
Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino
Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino
P^o Infanta Isabel, 1
28071 Madrid

Madrid, 8 de febrero de 2011

Asunto: Prohibición maíz MG en España

Estimada Sra. Ministra,

Nos dirigimos a Vd. para hacerle llegar nuestra preocupación por la política de transgénicos que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) puede seguir durante lo que resta de legislatura.

Desde su llegada al Ministerio, se ha producido un cambio en la actitud y en el discurso sobre agricultura y alimentación, con una apuesta por una "PAC verde", una agricultura de calidad y una alimentación sana y sostenible. Sin embargo, esta apuesta no se ha materializado por el momento en uno de los aspectos clave para que este cambio sea real. Una PAC verde, la protección del medio ambiente, una alimentación segura y de calidad o un modelo de agricultura social y sostenible son totalmente incompatibles con el cultivo de transgénicos.

España es el único país de la Unión Europea que cultiva transgénicos a gran escala, un cultivo que se ha desarrollado en unas condiciones de absoluta falta de transparencia y control, y con graves impactos para la agricultura ecológica y convencional, y para la población consumidora. A esto hay que sumarle que las revelaciones de Wikileaks han demostrado que la política de transgénicos del anterior equipo del MARM estaba dictada por los intereses de EEUU y sus multinacionales, y remarcan la necesidad de un cambio total en la política sobre transgénicos del Gobierno. Especialmente si tenemos en cuenta la enorme oposición social de la población española a los transgénicos, que se manifiesta en cada encuesta realizada o en las grandes movilizaciones ciudadanas de los últimos años.

Mientras, las principales potencias agrícolas europeas como Francia o Alemania, junto a Grecia, Hungría, Luxemburgo o Austria han prohibido en su territorio el maíz transgénico que se cultiva en España. Estas prohibiciones están basadas en evidencias científicas sobre sus daños al medio ambiente, en las incertidumbres sobre sus efectos en la salud humana y animal, y en la imposibilidad de proteger la agricultura convencional y ecológica de la contaminación genética. Tan solo hace unos días, Bulgaria se unía a estos países al imponer una moratoria sobre el maíz

transgénico MON810.

Los transgénicos suponen el último exponente de un modelo de agricultura, industrial e intensiva. Permitir que su cultivo por una minoría ponga en riesgo el modelo de agricultura y alimentación que todos y todas queremos es una grave irresponsabilidad que es necesario corregir.

La prohibición del cultivo de maíz transgénico en España es un paso imprescindible e irrenunciable para que la apuesta por un cambio en la política agraria del Ministerio sea creíble para el conjunto de la sociedad civil, que demanda una agricultura y una alimentación sociales, sostenibles y libres de transgénicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Amigos de la Tierra

Ecologistas en Acción

Greenpeace

SEO/Birdlife

WWF

CCOO

CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos)

COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos)

CECU (Confederación de Consumidores y Usuarios)